



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 41 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el Pleno celebrado el pasado 16 de abril se aprobó de forma inicial la creación de cinco plazas de Técnico Auxiliar C1 para dar respuesta a la necesidad de personal de la Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla. Para la creación de estas plazas se han amortizado un total de seis, cuatro de ellas del Servicio de Salud.

Además, dos de esas plazas creadas están a día de hoy afectados por tasa de reposición y, como en otras ocasiones, la Intervención advierte en su informe que "resulta incoherente crear unas plazas en tasa de reposición que no pueden ser cubiertas".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿A dónde se va a trasladar la tasa de reposición para poder cubrir la totalidad de las nuevas cinco plazas creadas?
- ¿Cuándo se van a cubrir esas cinco plazas? ¿Siguiendo qué procedimiento?
- ¿En qué centros de la Red Municipal de Bibliotecas van a estar esos cinco técnicos auxiliares?
- En el mandato anterior se comenzó la negociación para modificar la RPT del Servicio de Salud, ahora se han amortizado cuatro plazas del mismo. ¿En qué situación deja al Servicio de Salud estas amortizaciones? ¿Cuándo está previsto retomar esa modificación de la RPT?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana S<mark>errano Góme</mark>z-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	HJrqW0CMk0EyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/05/2020 09:44:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HJrqW0CMk0EyGZiH7yZkTg==		

